

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

PRESIDENTE RUSSO: Siendo las veinte horas y cuarenta y seis minutos del día martes diez de Noviembre del corriente año y habiendo quórum para sesionar, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del día de la fecha. Invito a la Concejala Moya y a la Concejala Pirani a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales – **Aplausos** –

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el siguiente Orden del Día.-----

PUNTO Nº 1) DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS: -----

Punto Nº 1. 1) Expediente Nº 92/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza autorizando al D.E.M. a entregar a cuenta de precio 2 Vehículos, en el marco de la Ordenanza Nº 3027.-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación el Proyecto de Ordenanza, obrante a fs. 2 del Expediente Nº 92/2020.-----

“Proyecto ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio, en el marco de la Ordenanza 3027/20 aprobada por Mayores Contribuyentes por Empréstito, en la adquisición de un nuevo utilitario para el D.E.M. en reemplazo del vehículo marca Volkswagen Saveiro 1.6 Pick Up Cabina y media, año 2013, dominio MGE062 motor CFZ145160 y chasis 9BWLBO5UXDP166547 registro patrimonial de la Municipalidad de Lobos C35 y disponer los actos administrativos conducentes para la formalización de los contratos, convenios y/o toda otra documentación prevista para concretar esta adquisición, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de Contabilidad vigente.-

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio, en el marco de la Ordenanza 3027/20 aprobada por Mayores Contribuyentes por Empréstito, en la adquisición de un nuevo utilitario para Pasajeros de 19 asientos, para el D.E.M. en reemplazo del vehículo marca Mercedes Benz BP Sprinter 413 CDI/C 4025 Minibus dominio JIL742, motor 611.981-70-115835 y chasis 8AC904663BE038998 registro patrimonial de la Municipalidad de Lobos D6 y disponer los actos administrativos conducentes para la formalización de los contratos, convenios y/o toda otra documentación prevista para concretar esta adquisición, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de Contabilidad vigente.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

FIRMADO: Ing. JORGE O. ETCHEVERRY – Intendente Municipal.-----
----- Ctdor. ROBERTO DI TOMASO – Secretario de Hacienda y Producción.-----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Zampelunghe.-

CONCEJALA ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar que el expediente pase a las Comisiones de “Presupuesto y Hacienda” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, y ser tratado en un Cuarto Intermedio.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Valderrama.-

CONCEJALA VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejala Zabalo.-

CONCEJALA ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 92/2020 pase a las Comisiones de “Presupuesto y Hacienda” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, para ser tratado en Cuarto Intermedio.-----

PUNTO N° 2) DE LOS PROYECTOS DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES:-----

Punto N° 2. 1) Expediente N° 50/2020. – Iniciado por: Concejales de éste H.C.D. – Proyecto de Comunicación solicitando al Ministerio de Seguridad de la Nación, informe y pago respecto a los Fondos de los Bomberos Voluntarios de Lobos. Se agrega con fecha 27/10/20: Respuesta del Ministerio de Seguridad Nacional referente a la Comunicación N° 1385 (obrante de fs. 14 a 86 del presente expediente).-----

Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Se toma conocimiento de la nota en el expediente y se propone que vuelva a la Comisiones de orígenes.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 50/2020 pase a la Comisión de origen.-----

Punto N° 2. 2) Expediente N° 94/2020. – Iniciado por: Bloque del Frente de Todos – Proyecto de Comunicación instando al D.E.M., a implementar campañas de prevención del dengue.-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación el Proyecto de Comunicación, obrante a fs. 1 del Expediente N° 94/2020.-----

“Lobos, 5 de Noviembre de 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS

VISTO:

La necesidad de llevar adelante políticas públicas que contribuyan a la prevención de enfermedades virales que afectan directamente la salud humana; y

CONSIDERANDO:

Que en Agosto de 2019 la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) alertó acerca de un nuevo ciclo epidémico de Dengue en la región de las Américas.-

Que según el Boletín integrado de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud de la Nación, de fecha 16/09/2020, en lo que va del año 2020 se han registrado niveles históricos de casos probables y confirmados de Dengue en el país.-

Que según el boletín informativo de la Provincia de Buenos Aires, durante el corriente y hasta el mes de Septiembre el número de infectados es superior a los cinco mil ochocientos (5800).-

Que en nuestra ciudad se han detectado, en el transcurso de este 2020, casos confirmados y sospechosos de Dengue.-

Que el rol que debe asumir la Dirección de Salud del Municipio de Lobos apunta a acciones territoriales de sensibilización comunitaria y de eliminación de vectores a fin de prevenir la transmisión del virus.-

Que es de suma importancia que el Municipio de Lobos, a través del D.E.M, comience con las campañas de prevención de arbovirus.-

Que como funcionarios públicos tenemos la responsabilidad de fomentar que se apliquen y hagan efectivas políticas de salud pública hacia nuestros vecinos/as.-

Que es oportuno reforzar acciones de prevención y control del vector y que deben seguir vigentes durante todo el año.-

Es por ello que los abajo firmantes, elevan a consideración el siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Instar al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaria de Desarrollo y Promoción Social, Dirección de Salud, a implementar campañas de prevención del dengue, e impulsar acciones territoriales concretas de control/eliminación de vectores a efectos de minimizar los riesgos de propagación de Dengue.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

FIRMADO: PIERINI, CARRIQUIRY, PIRANI, MOYA y ROBLES.-----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Gracias, señor Presidente. Bueno, atento a los hechos y las estadísticas de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto a la cantidad de casos detectados de dengue. Y habiéndose, en otros años, producido dificultades o al menos no habiéndose realizado una tarea efectiva, en cuanto a lo que demanda el tratamiento de esta cuestión; es que solicitamos en forma anticipada y preventivamente que se realicen todas las tareas pertinentes a fin de erradicar el dengue en nuestra ciudad. Aprobamos el proyecto.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Teniendo en cuenta que el Ejecutivo viene implementando campañas de prevención del dengue, repartiendo folletería y algunas situaciones; y que también se está repartiendo distintas folleterías, cuando se entregan los bolsones en las escuelas. Vamos a solicitar que el expediente pase a la Comisión de “Asuntos Sociales, Cultura, Educación y Salud”.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado el pase a Comisión.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado el pase a Comisión.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por mayoría, el Expediente N° 94/2020 pase a la Comisión de “Asuntos Sociales, Cultura, Educación y Salud”.-----

PUNTO N° 3) DE LAS PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:-----

Punto N° 3. 1) Expediente N° 91/2020. – Iniciado por: Asociación de Martilleros y Corredores Públicos de Lobos – Peticiona. (Obrante en el presente expediente) -----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Solicitamos que el expediente pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, para su tratamiento.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado el pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado el pase a Comisión.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado el pase a Comisión.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 91/2020 pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”.-----

Punto N° 3. 2) Expediente N° 93/2020. – Iniciado por: Vecinos de Empalme Lobos – Solicitan una Ambulancia. (Obrante a fs. 1 del presente expediente) -----

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Solicitamos que el expediente pase a la Comisión de “Asuntos Sociales, Cultura, Educación y Salud”, para su posterior tratamiento.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, que el Expediente N° 93/2020 pase a la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”.-----

Siendo las veinte horas cincuenta y dos, pasamos a un Cuarto Intermedio.-----

– CUARTO INTERMEDIO –

PRESIDENTE RUSSO: Siendo las veintiuna horas, reiniciamos la Sesión Ordinaria luego de un Cuarto Intermedio.-----

PUNTO N° 4) DE LOS DICTAMENES DE LAS COMISIONES:-----

Por Secretaría se dará lectura a los dictámenes de Comisión.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 100/2019. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Eleva expediente caratulado: “Ing. Schilman Hugo - Solicita”. Tiene dictamen de la Comisión de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad”, con la firma de los Concejales: Bruno, Morandi y Zampelunghe. Y tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Carriquiry.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación los dictámenes emitidos por las Comisiones de “Obras y Servicios Públicos y Seguridad” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrantes a fs. 28 a 29 del Expediente N° 100/2019.-----

“Lobos, 29 de Septiembre de 2020

VISTO: El Expediente N° 100/2019. – Iniciado por: **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL;** y

CONSIDERANDO: Que se ha tomado conocimiento de los estudios técnicos adjuntados.
Que este H.C.D. no cuenta con técnicos específicos para proceder al análisis de los mismos.

Los abajo firmantes, miembros de vuestra **COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD**, os aconsejan la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1º: Remítase al D.E.M. el Expediente N° 4047-11192/19, a los fines que la Oficina de Planeamiento manifieste si los informes adjuntos, solicitados por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, son suficiente para realizar las modificaciones de la Ordenanza de Zonificación.

ARTÍCULO 2º: Eleve modelo de ordenanza modificatoria para ser analizado por el Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: De forma.”

“Lobos, 1 de octubre de 2020

VISTO: El Expte. N° 100/2019. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal; caratulado: Eleva Expte. CARATULADO: ING. SCHILMAN HUGO – Solicita.

Los abajo firmantes, miembros de la comisión de **Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes, ADHIEREN** al despacho producido por la comisión de Obras y Servicios Públicos y Seguridad.-”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, los dictámenes de Comisión leídos por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejel Zampelunghe.

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Aprobamos los dictámenes leídos por Secretaría.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejel Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejel Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejel Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobados por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente N° 100/2019.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 80/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza facultando al D.E.M. a contraer un empréstito con el Banco de la Provincia de Bs. As.. Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zampelunghe y Zabalo. Y tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Carriquiry.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación los dictámenes emitidos por las Comisiones de “Presupuesto y Hacienda” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrantes a fs. 5 a 6 del Expediente N° 80/2020.-----

“Lobos, 02 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expediente N° 80/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, caratulado: “PROYECTO DE ORDENANZA FACULTANDO AL D.E.M. A CONTRAER UN EMPRÉSTITO CON EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.”; y

CONSIDERANDO: Que lo que se pretende regular ya se encuentra contemplado en el Expediente N° 39/2020 aprobado por este H.C.D.-

Los abajo firmantes, miembros de vuestra COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA, os aconsejan la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: Remítase a archivo el Expte. N° 80/2020.-

Artículo 2º: De forma.-”

“Lobos, 02 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expediente N° 80/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, caratulado: “PROYECTO DE ORDENANZA FACULTANDO AL D.E.M. A CONTRAER UN EMPRÉSTITO CON EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.”

Los abajo firmantes, miembros de vuestra de LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y PODERES adhieren al despacho dictado por la comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA.”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, los dictámenes de Comisión leídos por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Aprobamos los dictámenes leídos por Secretaría y el pase al archivo del expediente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado el pase a archivo.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado el pase a archivo.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado los dictámenes.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobados por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente N° 80/2020.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 84/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza para reprogramación del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria, para la Contención Fiscal Municipal. Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, con la firma de los Concejales: Dinomo, Zabalo y Zampelunghe. Y tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Zabalo, Dinomo y Carriquiry.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación los dictámenes emitidos por las Comisiones de “Presupuesto y Hacienda” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrantes a fs. 17 y 18 del Expediente N° 84/2020.-----

“Lobos, 02 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expediente N° 84/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, caratulado: “PROYECTO DE ORDENANZA PARA REPROGRAMACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA SANITARIA, PARA LA CONTENCIÓN FISCAL MUNICIPAL”

Los abajo firmantes, miembros de la comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA os aconsejan la sanción del proyecto de ordenanza de acuerdo al texto presentado.”

“Lobos, 02 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expediente Nº 84/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal, caratulado: “PROYECTO DE ORDENANZA PARA REPROGRAMACION DEL FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA SANITARIA, PARA LA CONTENCIÓN FISCAL MUNICIPAL”

Los abajo firmantes, miembros de la comisión de LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y PODERES adhieren al despacho dictado por la comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA.”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, los dictámenes de Comisión leídos por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Aprobamos los dictámenes leídos por Secretaría, del proyecto de ordenanza para.... (no se entiende lo que dice).-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobados por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente Nº 84/2020.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente Nº 87/2020. – Iniciado por: Bloque del Frente de Todos – Proyecto de Comunicación sobre el predio en las inmediaciones de la estación de trenes de Lobos. Tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Bruno, Zabalo y Carriquiry.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación el dictamen emitido por la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrante a fs. 3 del Expediente Nº 87/2020.-----

“Lobos, 29 de Octubre de 2020

VISTO: El Expediente Nº 87/2020. Proyecto de Comunicación sobre el predio en las inmediaciones de la estación de trenes de Lobos.

Los concejales abajo firmantes, miembros de la comisión de la LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y PODERES, os aconsejan la sanción del siguiente proyecto de comunicación con las siguientes modificaciones:

ARTÍCULO 1º: Solicítase al D.E.M. informe, a este H.C.D., la vigencia de préstamos precarios de uso o instrumento similares a favor de este Municipio, respecto de los inmuebles ferroviarios delimitados por las calles Fortunato J. Díaz, Necochea, Av. Alem y Chacabuco.

ARTICULO 2º: Remítase copia de la documental de la cual surja lo solicitado en el artículo primero.

ARTICULO 3º: De forma.”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el dictamen de Comisión leído por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.-

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, el dictamen de Comisión del Expediente N° 87/2020.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 89/2020. – Iniciado por: Bloque del Frente de Todos – Proyecto de Comunicación poniendo en conocimiento a la Dirección de Consejos Escolares, sobre lo trascendido públicamente en relación al SAE del Consejo Escolar de Lobos. Tiene dictamen de la Comisión de “Asuntos Sociales, Cultura, Educación y Salud”, con la firma de los Concejales: Morandi, Moya Mormandi, Valderrama y Abib.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación el dictamen emitido por la Comisión de “Asuntos Sociales, cultura, Educación y Salud”, obrante a fs. 3 del Expediente N° 89/2020.-----

“Lobos, 05 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expte. 89/2020. Iniciado por Bloque Frente de Todos. Caratulado: Proyecto de comunicación poniendo en conocimiento a la Dirección de Consejos Escolares, sobre lo trascendido públicamente en relación al SAE del Consejo Escolar de Lobos.-

CONSIDERANDO:

Que la ya se han realizado las actuaciones correspondientes en las distintas dependencias provinciales.

Por ello, los abajo firmantes, miembros de vuestra comisión de **Asuntos Sociales, Cultura, Educación y Salud**, os aconsejan la sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: Remítase a archivo el Expediente N° 89/2020.

Artículo 2º: De forma.”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el dictamen de Comisión leído por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Bueno, atento a las acciones desplegadas desde la Dirección de Consejos Escolares de la Provincia de Buenos Aires y tratándose este de un proyecto que, justamente, ponía en conocimiento de la situación por la cual estaba atravesando el Consejo Escolar de nuestra ciudad; aprobamos el dictamen.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Aprobamos el pase a archivo.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado el pase a archivo, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado el dictamen de Comisión.-

PRESIDENTE RUSSO: Queda aprobado por unanimidad, dictamen de Comisión del Expediente N° 89/2020.-----

SECRETARIO SOTO: Expediente N° 92/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza autorizando al D.E.M. a entregar a cuenta de precio 2 vehículos, en el marco de la Ordenanza N° 3027. Tiene dictamen de la Comisión de “Presupuesto y Hacienda”, con la firma de los Concejales: Zampelunghe, Carriquiry, Dinomo, Zabalo y Sperr. Y tiene dictamen de la Comisión de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, con la firma de los Concejales: Zabalo, Dinomo, Carriquiry y Luna.-

SECRETARÍA: Transcribe a continuación los dictámenes emitidos por las Comisiones de “Presupuesto y Hacienda” y de “Legislación e Interpretación, Peticiones y Poderes”, obrantes de fs. 3 y 4 del Expediente N° 92/2020.-----

“Lobos, 10 de Noviembre de 2020.-

VISTO: El Expediente N° 92/2020. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Proyecto de Ordenanza autorizando al D.E.M. a entregar a cuenta de precio 2 vehículos, en el marco de la Ordenanza N° 3027.-

Los abajo firmantes, miembros de v/Comisión de “**Presupuesto y Hacienda**”, os aconsejan la sanción del Proyecto de Ordenanza, de acuerdo al texto presentado.-”

“Lobos, 10 de Noviembre de 2020.-

Ref.: Expte. N° 92/2020.-

VISTO: El dictamen producido por la Comisión de “**PRESUPUESTO Y HACIENDA**”.-

Los abajo firmantes, miembros de v/Comisión de “**LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN, PETICIONES Y PODERES**”, **ADHIEREN** al dictamen mencionado.-”

PRESIDENTE RUSSO: Pongo a consideración de los señores Concejales, el dictamen de Comisión leído por Secretaría.-----
Tiene la palabra el Concejal Zampelunghe.

CONCEJAL ZAMPELUNGHE: Gracias, señor Presidente. Aprobamos los dictámenes leídos por Secretaría.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Valderrama.-

CONCEJAL VALDERRAMA: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Es para aprobar los dictámenes leído por Secretaría; y agradecer al Frente de Todos, por el acompañamiento en los dictámenes y seguramente en la votación.-

PRESIDENTE RUSSO: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado.-

PRESIDENTE RUSSO: Quedan aprobados por unanimidad, los dictámenes de Comisión del Expediente N° 92/2020.-----
Siendo las veintiuna horas y cinco minutos, y no habiendo más temas por tratar, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria del día de la fecha. Invito al Concejal Robles y al Concejal Sperr a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales.-